



### Dña. Isabel Tocino, Ministra de Medio Ambiente "La implicación de los empresarios en el reciclaje es muy positiva"

El Ministerio español de Medio Ambiente está a la vanguardia de los esfuerzos que múltiples sectores de nuestro país, desde las administraciones públicas hasta los ciudadanos, pasando, naturalmente, por las empresas, están haciendo día a día para lograr que España avance con decisión por el camino de la valorización de los envases y embalajes.

"EL RETO MÁS IMPORTANTE  
ES ALCANZAR LOS  
OBJETIVOS DE RECICLADO"

**E**l apoyo del Ministerio de Medio Ambiente a iniciativas como el Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes es determinante para lograr el objetivo establecido por la Ley 11/1997 para que en el 2001, al menos la mitad de los residuos de envases generados en nuestro país sean gestionados mediante técnicas que permitan su aprovechamiento.

Es por ello que consideramos de gran importancia que el primer número de la revista de Ecoembalajes España, se vea enriquecido con las impresiones de la persona que ha encabezado el cambio normativo necesario bajo el que se acoge la actividad de Ecoembes: La Ministra de Medio Ambiente, Dña. Isabel Tocino.



Isabel Tocino ha encabezado el cambio normativo

P ¿Cómo se valora desde el Ministerio de Medio Ambiente la participación de los agentes económicos en las medidas derivadas de la Ley de Envases y Residuos de Envases?

R La Ley de Envases y Residuos de Envases introduce por primera vez en nuestro Ordenamiento Jurídico nuevos instrumentos, tanto de responsabilidad compartida como los acuerdos voluntarios y los convenios de colaboración.

(Continúa en página 2)

EDITORIAL

### Un nuevo canal de comunicación

**C**on este número comienza una nueva publicación, que esperamos sirva para reforzar y ampliar las vías de comunicación que Ecoembes mantiene abiertas con las empresas adheridas a su Sistema Integrado de Gestión (SIG), administraciones públicas, asociaciones y otras entidades y agentes comprometidos con la gestión y reciclado de envases y embalajes en España.

Por ello, abrimos nuestras páginas a todas las aportaciones que puedan enriquecerlas para dar una visión más clara

sobre el SIG y sobre el reciclado y valorización de envases en general. En este sentido, nos complace contar en el primer número con la opinión de la Ministra de Medio Ambiente, Dña. Isabel Tocino.

Número a número iremos transmitiendo de la forma más veraz y descriptiva todos aquellos aspectos de interés sobre el SIG y Ecoembes en general, novedades del mundo del reciclado, iniciativas señaladas que se aborden en este campo, etc.

(Continúa en página 2)



Econoticias quiere comenzar deseando a todos sus lectores una feliz Navidad y los mejores éxitos para el año que comienza.

# entrevista

## Entrevista con Isabel Tocino, Ministra de Medio Ambiente

Viene de portada

"UNA NORMA TAN  
AMBICIOSA SÓLO PUEDE  
SER APLICADA CON ÉXITO  
SI SE IMPLICAN TODOS LOS  
AGENTES ECONÓMICOS Y  
SOCIALES INTERESADOS"

*Es por ello que una norma tan ambiciosa como esta sólo puede ser aplicada con garantías de éxito, si se implican en esta tarea todos los agentes económicos y sociales interesados. Esto es, desde los envasadores hasta los consumidores, pasando por los recicladores y valorizadores y sin olvidar a las asociaciones de consumidores o a las organizaciones ecologistas.*

*Por lo que se refiere a las empresas, en este momento han adquirido ante el conjunto de la sociedad española una responsabilidad muy importante, ya que constituyen el primer y fundamental paso en la cadena del reciclado de envases y embalajes. En este sentido, considero que hay que valorar de forma muy positiva la implicación del conjunto de los empresarios españoles en la consecución de unos niveles de reciclado, que sin duda repercutirán de forma altamente positiva en el equilibrio medioambiental de nuestro país.*

"LA LABOR DIVULGATIVA  
ENTRE TODAS LAS  
CAPAS DE LA SOCIEDAD  
ES FUNDAMENTAL"

*No en vano, ya incluso antes de que se aprobara la Ley de Envases y Residuos de Envases dieron, por su iniciativa, los primeros pasos para suscribir los acuerdos voluntarios de los que se derivó la creación de los sistemas integrados de gestión y valorización de residuos de envases, entre los que cabe destacar el desarrollado por Ecoembes.*

*Es más, este reconocimiento es todavía más evidente si tenemos en cuenta que, a pesar del poco tiempo de rodaje que llevamos, son varios los logros conseguidos. En primer lugar, quiero señalar el alto nivel de adhesión al SIG de Ecoembes, que ya rebasa las 7.500 empresas. Por otra parte, también deseo reseñar el buen ritmo respecto al número de convenios que están firmándose*

*entre Ecoembes y entidades locales y autonómicas de toda España.*

**P** ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes que ha llevado a cabo la Administración del Estado para poner en marcha las medidas derivadas de la Ley de Envases y Residuos de Envases?.

**R** El Gobierno de España está fuertemente comprometido con la consecución de los objetivos de reciclaje asignados para nuestro país en el entorno europeo. En este sentido, estamos en plena sintonía con la Directiva 94/62 CE sobre envases y residuos de envases, como ha quedado demostrado con los términos de la Ley 11/97, verdadero punto de arranque de la valorización de los envases y residuos de envases en España, y con su correspondiente reglamento de desarrollo y ejecución.

*Ya en el ámbito de este Departamento, a través de la Orden Ministerial de 27 de abril de este año se han establecido las cantidades individualizadas a cobrar y el símbolo identificativo de los envases que se pongan en el mercado, a través del sistema de depósito, devolución y retorno.*

*En todos los casos nos encontramos ante disposiciones de una gran complejidad técnica. Quiero por ello aprovechar estas líneas para felicitar a los técnicos del Ministerio por el enorme esfuerzo que han tenido que realizar para que estas normas hayan podido ser una realidad.*

*Igualmente, desde el Ministerio de Medio Ambiente somos conscientes de que la labor*



## Un nuevo canal de comunicación

Viene de portada

### EDITORIAL

Asimismo, reservamos un espacio para resolver públicamente todas aquellas preguntas que recibimos y que consideramos pueden despertar interés entre nuestros lectores; en este sentido hacemos una invitación a que nos sean transmitidos aquellos puntos referentes al SIG sobre los que existan dudas.

No quiero dejar pasar la ocasión de aprovechar esta tribuna para expresar mi agradecimiento por la muy buena acogida que ha recibido y está recibiendo día a día

"UN EJEMPLO DE CÓMO  
PUEDEN COLABORAR  
ENTIDADES DE DISTINTOS  
NIVELES, LO TENEMOS EN  
LOS CONVENIOS FIRMADOS  
ENTRE ECOEMBEES Y  
LAS ENTIDADES LOCALES"

*divulgativa entre todas las capas de la sociedad española es primordial para que el reciclaje se convierta en un elemento más de la vida cotidiana de todos. Por ello, se viene prestando una asistencia permanente con cuantas personas e instituciones solicitan nuestra colaboración y asesoría para explicar el contenido de las nuevas normas que se acaban de aprobar.*

*Como saben, esta colaboración está siendo especialmente significativa con Ecoembes. También deseo destacar que técnicos y expertos de alto nivel del Departamento colaboran habitualmente en acciones de formación dirigidas a empresarios coordinadas fundamentalmente desde el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.*

**P** ¿Cuáles son, a su juicio, los retos más importantes que tenemos ante el horizonte del año 2001?

**R** Evidentemente, el primero y más importante de estos retos es el de conseguir alcanzar los objetivos de reciclado y valorización de residuos de envases establecidos en la Directiva y en la propia Ley, así como el objetivo de reducción contemplado en nuestra norma. Como indiqué cuando presenté la Ley ante el Parlamento, la gestión ambientalmente correcta de los residuos tiene como premisa previa de obligado cumplimiento la puesta en marcha de políticas públicas y privadas de carácter preventivo.

*Y quiero por ello resaltar, aprovechando la oportunidad que me brindan de asomarme a estas páginas, que para conseguir estos objetivos será fundamental el correcto funcionamiento de los sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados. Por nuestra parte, realizaremos también una importante labor de impulso mediante la puesta*

*en marcha, conjuntamente con las comunidades autónomas, del Programa Nacional de Residuos de Envases y Envases Usados.*

**P** Por último, señora Ministra, ¿qué efectos considera Vd. que puede tener el correcto funcionamiento de las medidas previstas en la Ley de Envases y Residuos de Envases en la aplicación de otras políticas de contenido ambiental?

**R** En el V Programa Comunitario de actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, la Unión Europea ha apostado decididamente por la aplicación de nuevos instrumentos de tutela ambiental. Como todos los que derivan de la importante Ley 11/97, implican a todos los agentes interesados para que compartan la responsabilidad en la consecución de los logros ambientales.

*Es evidente que este es el camino y estoy segura de que el éxito en la aplicación de estas medidas propiciará que sean tomadas como modelo para solucionar otros problemas ambientales. De hecho, un ejemplo claro de cómo pueden colaborar entidades de distintos niveles, lo tenemos en los convenios a los que antes hacía referencia entre Ecoembes y las entidades locales, por los que Ecoembes sufraga el coste complementario de la recogida selectiva y contribuye a mejorar el diseño de los sistemas de recogida y selección así como a labores de información a los ciudadanos.*

*Nunca podemos olvidar que la puesta en el mercado de los productos envasados a través de los sistemas integrados de gestión no sólo garantiza la mejor gestión de estos residuos al mínimo coste, sino que propiciará un importante crecimiento de la industria del reciclado y la valorización y, por ende, un efecto positivo en la generación de empleo.* ●



el SIG tanto por parte de las empresas de todo tipo de sectores y dimensiones, como por parte de las Administraciones Públicas con las que estamos entrando en contacto. Su colaboración está materializándose en que durante nuestro primer año de actividad, estamos alcanzado unos niveles de implantación del SIG y de afiliación de empresas, superiores a todas las previsiones efectuadas, y que nos sitúan ya al nivel de muchos

de nuestros homólogos europeos.

El boletín de Ecoembes, con periodicidad trimestral, inicia ahora su andadura. Esperamos convertir a esta publicación en un punto de referencia útil del reciclado en España, tal como ya sucede con la actividad de Ecoembalajes. Estamos convencidos de que un mayor conocimiento del SIG será el mejor instrumento para su extensión. ●

Melchor Ordóñez  
Director General



# en profundidad

## Información segura

Ecoembes ha creado un exhaustivo sistema para proteger los datos que las empresas adheridas aportan en sus Declaraciones de Envases.



ACTUALMENTE,  
EL 56% DE LAS  
DECLARACIONES SON  
ELECTRÓNICAS



Los disquetes se encriptan al grabarse la información

## Control escalonado

La seguridad de estas instalaciones donde se tratan y archivan los datos provistos por las empresas adheridas, permite disponer de cuatro niveles diferentes de control de los accesos, que van desde la entrada general al edificio hasta las especiales medidas de admisión a la zona de declaraciones propiamente dicha. Para entrar en esta zona, es imprescindible contar con una autorización especial. Existe un total control de las personas que entran o salen de la zona asignada al tratamiento de esta información. Además, la zona

de máxima seguridad cuenta con cámara de vídeo que graba cualquier entrada en las franjas horarias en las que no está el personal del área.

También se han tomado medidas para restringir, de forma escalonada, el acceso de personas no autorizadas a la información confidencial de las Bases de Datos de Ecoembes. Todos los sistemas de información asignan perfiles de acceso específicos a cada usuario, acordes con su tarea y con su nivel de responsabilidad.

Un elemento fundamental para el correcto funcionamiento del SIG es que las Declaraciones de Envases que elaboran las empresas adheridas sean lo más ajustadas posible. Para garantizar la confidencialidad en el tratamiento de esos datos, Ecoembes ha diseñado un detallado sistema de seguridad que abarca cada uno de los pasos del proceso.

Los dispositivos para asegurar la confidencialidad de los datos provistos por las empresas, comienzan por el propio soporte donde se hacen las declaraciones.

Las Declaraciones de Envases pueden ser electrónicas o manuales. Actualmente, el 56% de las declaraciones son electrónicas, mientras que el 44% son manuales. Las declaraciones electrónicas presentan una serie de ventajas frente a las manuales: en primer lugar, el transporte es más seguro y, en segundo lugar, presentan menos errores al rellenarla. Por este motivo, resulta más aconsejable realizar la Declaración de forma electrónica. Para ello, Ecoembes facilita a las empresas disquetes con el programa de la declaración, operables desde un PC 486 o Pentium y de fácil aprendizaje.

Entre las medidas que afectan a la información grabada en los discos que las Empresas Adheridas envían a Ecoembes cabe destacar el encriptado de los discos bajo una palabra de paso, que impide su utilización en caso de extravío. Este encriptado se produce en el momento en el que se graba el disquete. Con este sistema, ni la propia empresa puede volver a abrir el disco. Este soporte electrónico se envía junto a un documento con el resultado final, firmado por el apoderado. Obviamente, los niveles de seguridad que aporta el encriptado de la información, no pueden ser ofrecidos cuando la empresa decide realizar su declaración por medio de fichas cumplimentadas a mano. Por este motivo también es más aconsejable realizar la declaración en soporte electrónico.

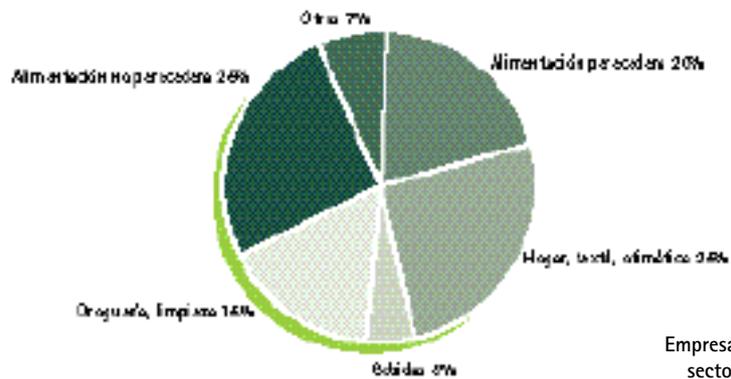
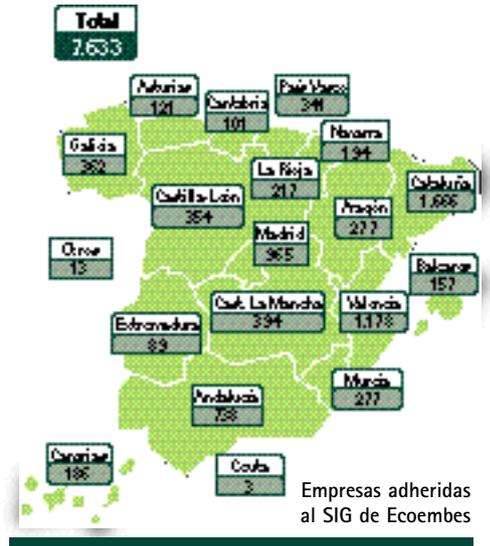
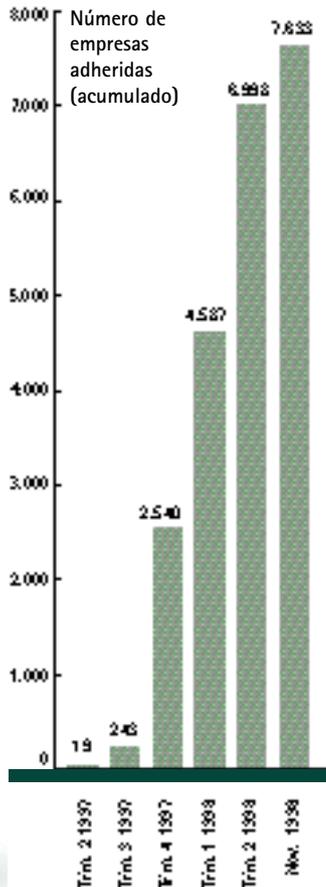
Por lo que respecta al proceso de recepción de las declaraciones, la mayoría se envían por correo certificado o por mensajero.

Todo este proceso va dirigido a garantizar que la información que las empresas suministran a Ecoembes no tenga un uso distinto al que se destina. ●

# actualidad



El ritmo de adhesiones al SIG de Ecoembes desde que ha entrado en funcionamiento está siendo muy bueno, esperándose acabar el año con una cifra que ronde las 9.000. El número de adhesiones es distinto en cada Comunidad, como corresponde al diferente nivel industrial de cada una. En primer lugar, figura Cataluña, con 1.666 empresas adheridas, seguida por la Comunidad Valenciana, con 1.178, y Madrid, con 965. ●



## ECONOTICIAS RESPONDE

**P** Dirijo una pequeña empresa, cuyos productos se comercializan en una caja de cartón envuelta en plástico transparente. ¿Dónde debe figurar el Punto Verde?

**Manuel García. Córdoba.**

**R** El Punto Verde ha de ir impreso, como mínimo, en la caja de cartón. Considerando que la impresión en los "films" de plástico sería muy gravosa, no es necesario identificar este elemento con el punto verde.

Tampoco, en el caso de que la caja contenga un envase es obligatorio señalar éste con el Punto Verde, sino opcional. Como ejemplo podríamos poner un

frasco de cerámica de perfume, protegido por una caja de cartón a su vez envuelta en un "film" de plástico. Ya que el Punto Verde ha de ir impreso, como mínimo, en el envase de unidad mínima de venta que el consumidor puede adquirir en un lineal, el Punto Verde habría de figurar en la caja, siendo opcional en el frasco y no necesario en el "film". En todo caso es necesario declarar todos los envases: cerámica, cartón y plástico.

**P** ¿Está sujeto a IVA el Punto Verde?

**Luis Gómez. Madrid**

**R** Sí. La Dirección General de Tributos viene a aclarar todos estos aspectos en

una Resolución de 30 de Septiembre de 1998, publicada en el BOE de 27 de Octubre.

Está sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido la prestación de servicios efectuada por Ecoembes a las empresas.

Asimismo, cuando los envasadores adheridos al Sistema Integrado de Gestión repercutan estas cantidades a sus clientes (distribuidores, comerciantes, etc.) debe integrarse dicho importe en la base imponible del IVA que grava estas ventas al tipo de gravamen que corresponda en cada caso a las mismas.

# entrevista



## "En 1999, 20 millones de habitantes participarán en la recogida selectiva"

Antonio Monerris, presidente de Ecoembes

**C**uando Ecoembes nació en 1996, uniendo en un mismo fin a envasadores, distribuidores, recicladores y productores de materias primas, se hacía imprescindible para encabezarla encontrar a una persona con una trayectoria profesional indiscutible. Este personaje se encontró en Antonio Monerris. Actualmente, Ecoembes se encuentra en un momento crucial de su existencia, desarrollando un rápido proceso de despliegue a través de toda la geografía y el tejido empresarial español, tal como nos describe Antonio Monerris.

**P** ¿Cuál fue el espíritu que movió a los socios a dar el paso de fundar Ecoembes ?

**R** Ecoembes es la consecuencia de un trabajo realizado durante varios años de forma conjunta por la industria y la distribución, a través de una asociación, Asodeco. Esta asociación pretendía sensibilizar al país sobre la necesidad de contar con un sistema de recogida selectiva de residuos. Al mismo tiempo, se buscaba el desarrollo de una ley española que lograra diseñar estos sistemas mediante la cooperación entre entidades locales, industria y distribución.

Finalmente, fue publicada la Ley 11/97 y Ecoembes nació para darle cumplimiento mediante la creación de un Sistema Integrado de Gestión eficaz al que pudieran acogerse las empresas de nuestro país y que sirviese para alcanzar los objetivos que la Ley a la que antes me he referido fija para junio del 2001.

**P** ¿Cómo evaluaría el momento actual de Ecoembes como sociedad y, en general, el del reciclado en España?

**R** Ecoembes se encuentra en un momento clave. Ha conseguido unos resultados bastante interesantes, entre los que cabe destacar en primer lugar, la incorporación de un número de empresas notablemente importante. Hoy tenemos alrededor de 7.500 empresas con contratos firmados y esperamos terminar 1998 con una cifra que ronde las 9.000. Este es un factor importante, porque significa que la industria ha tomado la responsabilidad de una participación activa.

En segundo lugar, Ecoembes ha recibido prácticamente del total de las Comunidades Autónomas la autorización para establecer el Sistema Integrado de Gestión en sus territo-



Antonio Monerris,  
Presidente de Ecoembes desde su fundación

rios de competencia. Y tercero, ya se ha puesto en marcha la recogida selectiva a través de contratos firmados con un número importante de entidades locales en bastantes zonas del país.

Todo esto se podría resumir afirmando que el sistema ya funciona, dado que en la actualidad ya cuenta con 5,4 millones de habitantes en recogida selectiva de envases ligeros y prácticamente 11 millones en recogida monomaterial de papel y cartón. En mi opinión, éstos son factores importantes y nos encontramos en una base de partida para 1999 realmente interesante, que nos permite augurar que podrá cumplirse el objetivo establecido para 1999 de 20 y 30 millones de habitantes en recogida selectiva de envases ligeros y de papel y cartón respectivamente.

"LA INDUSTRIA HA  
TOMADO LA  
RESPONSABILIDAD DE  
UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA"





"LA ACTITUD DE LAS ENTIDADES LOCALES ES MUY POSITIVA"

Respecto a la situación actual del reciclado en España, yo diría que está en un momento de desarrollo importante. Hasta ahora el reciclado en España se centraba en determinados productos como cartón, vidrio, acero o aluminio. A partir de ahora, se está empezando a desarrollar en otro tipo de materiales, especialmente en el plástico, que supone un tonelaje muy importante en el total de residuos que abarca Ecoembes y que tienen que alcanzar cifras parecidas a las de otros materiales con mayor tradición de reciclado.

**P** ¿Qué respuesta recibe Ecoembes cuando entra en contacto con una entidad local o una comunidad?

**R** Creo que en las entidades locales existe en general un deseo de colaboración importante.

El trabajo a llevar a cabo consiste en transformar ese deseo de colaboración en una labor organizada, que lleve aparejados unos costes acordes a esta colaboración.

Todos debemos ser conscientes de que Ecoembes tiene que pagar a las entidades locales el coste extra de la recogida selectiva, ni más ni menos. La concreción de este coste extra es el tema de análisis y posiblemente el de discusión con estas entidades locales. En cualquier caso, la actitud de las entidades locales es muy positiva.

**P** Por lo que respecta a las empresas, Ecoembes cuenta con el apoyo de las grandes compañías. ¿Cuál es la actitud de las pymes?

**R** Conviene tener en cuenta una cuestión fundamental. Hemos dicho que llegaríamos a contar con nueve mil empresas a final de 1998. Esto significa que no solamente van a estar las grandes empresas, que han sido las que desde un principio se han mostrado más sensibilizadas.

Dado que en España no tenemos nueve mil grandes empresas, esta cifra significa que contamos con las grandes empresas, con las medianas y con las pequeñas. Y en esas nueve mil empresas o entidades además existen asociaciones que representan a su vez a miles de empresas.

Estoy pensando en este momento, por citar un ejemplo, en Ceopan. Esta es una asociación que incluye a miles de pequeños fabricantes de pan, que están dentro de Ecoembes no por su número individual sino a través de la

asociación en que se integran. Con esto queda patente que las pequeñas empresas también asumen la necesidad de participar activamente en la recogida selectiva de residuos. Además, las Pymes son conscientes de que no existe otra alternativa, porque la Ley exige que todos los fabricantes o importadores de productos que se venden en nuestro país estén integrados en un Sistema Integral de Gestión de residuos.

Esta obligación legal de que todos los productos presentes en nuestro mercado, estén o no fabricados aquí, deban estar integrados en un Sistema Integrado de Gestión, garantiza que el punto verde no afecta de ninguna manera a la competitividad de las empresas españolas.

**P** Para finalizar, ¿qué percepción cree que tiene la sociedad respecto al Punto Verde? ¿Estima que existe realmente conciencia de que es algo necesario para el futuro de nuestro entorno?

**R** Yo diría que la sociedad en general no tiene una idea suficientemente clara de lo que significa Ecoembes, el Punto Verde y la recogida selectiva. La industria y la distribución han estado sensibilizadas desde el primer momento; miles de empresas son ya conscientes de la necesidad de participar activamente en la recogida selectiva.



Ahora se trata de transformar esta aceptación en algo global, es decir, conseguir la incorporación de todas las empresas y distribución de pequeño tamaño. Para ello, en primer lugar habría que lograr una sensibilización frente a la ley; y en segundo lugar, popularizar los sistemas de recogida selectiva, para que su conocimiento demuestre a la población que el Sistema Integrado de Gestión significa un beneficio importante para el medio ambiente de nuestro país. ●

Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES) ha firmado en los últimos siete meses trece convenios con diferentes administraciones locales y autonómicas para la puesta en marcha de la recogida selectiva de envases.



## Firmados 13 convenios de colaboración

Desde la firma del convenio con la Comunidad de Madrid, que tuvo lugar el 23 de abril, hasta los últimos días de noviembre el ritmo de firma de convenios ha sido constante, y únicamente se ralentizó en los meses de verano.

La Comunidad de Madrid, la Diputación de Córdoba, la Junta de Residuos de Cataluña, la Xunta de Galicia, el Gobierno Vasco, Ayuntamientos de Córdoba y Puerto de Santa María (Cádiz), tres mancomunidades de Navarra, el Gobierno de las Islas Baleares, el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Asturias y el Consorcio de RSU de Ciudad Real, son las instituciones que desde finales del pasado mes de abril han suscrito convenios con Ecoembes.

Con la firma de estos trece convenios, a finales del presente año, la recogida selectiva de envases habrá llegado ya a casi seis millones de ciudadanos y la recuperación de papel y cartón a más de once millones. La contribución económica de Ecoembalajes a estas entidades de aquí a fin de año rondará los 2.900 millones de pesetas. ●



## Ecoembes en Hispack '99

Ecoembes estará presente en esta edición de Hispack con un stand situado en la zona reservada para instituciones.

Desde el 8 al 12 de febrero de 1999 tendrá lugar en la Fira de Barcelona el Salón Internacional del Embalaje (Hispack 99). Desde 1962, Hispack se ha consolidado como la primera feria española del sector del embalaje y mejora en cada edición su posicionamiento internacional.

En el stand de Ecoembes se darán a conocer sus actividades y su papel en la implantación de los Sistemas Integrados de Gestión de envases y residuos sólidos.

En los más de 80.000 metros cuadrados que se prevé dedicar a Hispack, está previsto que más de 1.800 empresas de 29 países diferentes países reciban a unos 35.000 profesionales. Se prevé que el espacio destinado a este salón se incremente un 15% con respecto a la anterior edición. ●

## Planes de Prevención: un servicio de Ecoembes

Ecoembes va a ponerse en contacto próximamente con todas las empresas adheridas a su SIG, para ofrecerles la posibilidad de acogerse a los planes de prevención que va a desarrollar para cada sector de actividad, encargándose también Ecoembes de presentar los planes ante las respectivas Comunidades Autónomas. Se trata de un servicio que Ecoembes ofrece sin coste alguno.

Estos planes pueden elaborarse individualmente por cada empresa o acogiéndose al que llevará a cabo Ecoembes. Su importancia viene dada por el hecho de que constituyen uno de los mecanismos básicos descritos en la Ley de Envases y Residuos de Envases (11/97), para garantizar el cumplimiento de los objetivos de prevención y reducción que contempla.

Por el propio concepto sectorial de los planes, Ecoembes quiere contar con la colaboración de las asociaciones sectoriales, preferiblemente a nivel nacional. Por ese motivo se le pedirá a las empresas adheridas que indiquen en un cuestionario a qué asociaciones sectoriales pertenecen y otros datos.

Los Planes de Prevención deben ser presentados por los envasadores que, a lo largo de un año natural, pongan en el mercado productos envasados y, en su caso, envases industriales o comerciales, susceptibles de generar unas cantidades determinadas de residuos.

Los planes han de presentarse en mayo de 1999 siempre que los residuos generados superen alguno de los siguientes umbrales: 500 ton. de vidrio, 100 ton. de acero, 60 ton. de aluminio, 42 ton. de plástico, 32 ton. de madera, 28 ton. de cartón o materiales compuestos o 700 ton. de varios materiales.

Cuando se supere la mitad de los pesos referidos en cada caso, ha de presentarse en mayo del 2000, mientras que si los residuos generados son la mitad o menos de esas cantidades, no es necesario presentar declaración.

Para el cálculo de las cantidades de residuos de envases por encima de las cuales los envasadores están obligados a presentar planes, se consideran todos los envases; los declarados a Ecoembes y también los puestos en el mercado a través del sistema de depósito, devolución y retorno; reutilizables; comerciales e industriales; todo ello en base anual. ●